



Expediente: 400/22

Carátula: GOMEZ LUCAS JOSE C/ SALAS JOSE LEONARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/02/2023 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SALAS, JOSE LEONARDO-DEMANDADO

20368705684 - GOMEZ, LUCAS JOSE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 400/22



H20443402937

JUICIO: GOMEZ LUCAS JOSE c/ SALAS JOSE LEONARDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .400/22.-

CONCEPCION, 24 de febrero de 2023.-

I) Atento lo solicitado y constancias de autos, intímese a la POLICIA DE TUCUMAN, DEPARTAMENTO JUDICIAL D5, a fin de que en el término de 72 horas, arbitre los recursos que fueren menester, a fin de que se proceda a depositar el saldo de los fondos embargados sobre los haberes que tenga a percibir el demandado SALAS,JOSE LEONARDO, D.N.I. N° 32.236.025, conforme se notificara mediante mandato judicial N° H20443393287, depositado en casilla digital en fecha 12/12/2022, o en su defecto, informe el destino dado a las retenciones practicadas y/o los motivos por los cuales no se dio cumplimiento con lo ordenado, todo ello bajo apercibimiento de aplicar sanciones conminatorias conforme art. 137 N.C.Procesal, el que se transcribirá.- JAG.-

JAG.-

Actuación firmada en fecha 24/02/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.